

I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA



BCS/MCL/EBA/kas.-

DECRETO D.S.M. Nº/638 (C)

LOTA, 2 0 ARP 2023

VISTOS

a).- Licencia Médica, presentada por la funcionaria Srta. **SOLANGE RAMIREZ CASTRO, ENFEMERA**, del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

b).- Memorándum N°68, de fecha 31 de Marzo del 2023, de la Jefa (S) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Doña ELIZABETH PARDO SAEZ.

c).- Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularicese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO : CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS

NOMBRE : ELIZABETH PARDO SAEZ

CARGO : ENFERMERA

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

JORNADA : 22 HORAS DESDE : 21.03.2023 HASTA : 06.04.2023

ORIGEN DEL CARGO : LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR

LA FUNCIONARIA SOLANGE RAMIREZ C.

CATEGORIA : B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTERON SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

SECRETARIO

- Contraloría
- Secretaria.
- Encargada RR.HH
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Archivo.